

En el marco del Día Internacional contra la Violencia Hacia las Mujeres, hoy 25 de noviembre de 2013 mujeres indígenas representantes de 16 pueblos indígenas: Mazahua, Nahuatl, Hñahñú, Tzotzil, Maya, Púrhépecha, Guarijio, Tlahuica, Rarámuri, Ñuu Savi, Teenek, Wirrarika, Yaqui, Amuzgo, Zapoteco, Popolucan, integrantes de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas nos reunimos en el Territorio ancestral de Cuahnahuac para unir nuestras voces para visibilizar y denunciar la Violencia Estructural que vivimos.

Las Mujeres Indígenas somos más de 6 millones de habitantes de la República Mexicana, más del 5 % de la población de este país, por más de 521 años seguimos viviendo condiciones de discriminación, falta de acceso a servicios de salud, a la educación, a los medios de comunicación, a la participación, a la representación política y sobre todo falta de acceso a la justicia.

Podemos leer a diario en los periódicos, noticieros y/o redes sociales notas sobre cómo las mujeres indígenas están siendo violentadas por el ejército y la policía, solo por citar algunos casos el de las Mujeres Triquis de Oaxaca que fueron desalojadas con lujo de violencia de su zona de trabajo, esto sucedido hace menos de un mes; Ernestina Asencio, Nahuatl de Veracruz quien fuera violada por militares y posteriormente falleciera, al intentar hacer justicia el gobierno declaró que murió por gastritis quedando así impune dicha barbarie; los casos de las hermanas Inés y Valentina que han llegado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y por la cual el Estado Mexicano aún está en deuda con la ejecución de la sentencia emitida por dicho organismo.

También los casos de Mujeres Indígenas presas de conciencia como la comandanta de la C.R.A.C. P.C. Nestora Salgado, quien fue presa por defender y cuidar su comunidad y sin ser juzgada según los protocolos establecidos fue trasladada al penal de máxima seguridad de Nayarit, situaciones de mujeres perseguidas políticas como Sara López, maya de Campeche, Silvia Pérez, zapoteca de Oaxaca, por mencionar algunos casos.

Así mismo, debemos mencionar que no podemos seguir callando que han existido Asesinatos por defender nuestros derechos humanos y colectivos, siendo el caso de nuestras hermanas: Bety Cariño, mixteca; Griselda Tirado quien desde el 2003 exige justicia, Digna Ochoa quien fue asesinada en 2001, Rosario Mecino, asesinada hace unos días en Gro por defender los derechos de las y los campesinos, Luisa Margaret Castillo Mora, Sria. Gral del Sindicato de Trabajadores Administrativos al Servicio del Estado de Chiapas.

En las últimas semanas vemos como las situaciones de racismo y discriminación en todo México se agudizan, esto lo deja claro la situación de nuestras hermanas indígenas, Irma López Aurelio, mazateca de Oaxaca que parió en el jardín del centro de salud y la Mujer indígena que por no ser atendida a tiempo en el Hospital de la Mujer de Puebla parió en la sala de espera. Racismo al no dejarnos entrar y circular libremente con nuestras vestimentas originarias en diferentes espacios como hoteles, restaurantes, escuelas, etc.

Todo esto cobra efecto en las modificaciones a las políticas públicas dirigidas a Pueblos Indígenas y en específico para nosotras las Mujeres, por ejemplo, el Programa de Acciones para la Igualdad de

Género con Población Indígena la cual ha sido desaparecida y el recorte presupuestal significativo para las Casas de Atención a la Mujer Indígena.

Por lo anterior y ante la poca o nula respuesta del Estado Mexicano ante su compromiso con nuestro derecho a una vida libre de violencia a partir de la Convención Interamericana para Prevenir SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER "CONVENCION DE BELEM DO PARA(1994) y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), La Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, nosotras mujeres indígenas nos hemos organizado para convocar a la **EMERGENCIA COMUNITARIA DE GENERO**.

¿En qué consiste la **EMERGENCIA COMUNITARIA DE GÉNERO**?

Las Mujeres indígenas, convencidas de que no solo con el reclamo transformamos la realidad hoy ponemos en marcha:

1.- **el Face Book Emergencia Comunitaria de Género**, que tiene por objetivo la denuncia pública en Red de las diferentes formas de violencia a que somos sometidas las Mujeres Indígenas. Las organizaciones comunitarias, regionales y/o estatales tomamos la responsabilidad de la exigibilidad de justicia de manera organizada y coordinada, así mismo este mecanismo es un instrumento que nos permitirá sistematizar los casos y tener datos elaborados por nosotras mismas.

2.- la elaboración de un **Folleto sobre Seguridad de Mujeres Indígenas**, donde plasmaremos las ideas de todas sobre como promover la autoseguridad.

3.- **Talleres y cursos sobre Seguridad de Mujeres Indígenas**, que tendrá por objetivo construir redes de autoayuda comunitaria para contrarrestar la violencia.

Todo este programa de **EMERGENCIA COMUNITARIA DE GENERO** construidas desde nuestras cosmovisiones de Mujeres Indígenas será desarrollado y evaluado durante los siguientes 12 meses y presentemos públicamente los resultados obtenidos.

¡¡Por nuestro pasado, nuestro presente y nuestro futuro las Mujeres Indígenas construimos la vida en comunidad!!

ATENTAMENTE:

ORGANIZACIONES INTEGRANTES DE LA COORDINADORA NACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS –
ENLACE CONTINENTAL DE MUJERES INDÍGENAS DE LAS AMÉRICAS REGIÓN MÉXICO:

LA UJM PRO-DERECHOS HUMANOS/ COOPERATIVA FLOR DE MAZAHUA/ CEMIAC /MUJERES EN DEFENSA DE LA MUJER/ RED DE MUJERES JÓVENES INDÍGENAS DE CAMPECHE Y YUCATÁN/
COORDINADORA DE GRUPOS CULTURALES INDÍGENAS Y POPULARES/ GRUPO PLURAL POR LA

EQUIDAD DE GÉNERO Y EL ADELANTO DE LAS MUJERES EN GUERRERO/ ONPZ- MICHOACÁN/
CONSEJO ESTATAL INDÍGENA DE GUANAJUATO/ MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA
PARA LA IGUALDAD/ PROMOTORAS DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS / AMIDI/
MAIZ COMCAUSA/ COORDINADORA INDÍGENA ZAPATISTA/ ASAMBLEA NACIONAL INDIGENA
PLURAL POR LA AUTONOMÍA DE QUINTANA ROO / MUJER PRODEMI DE GUADALAJARA/MUJERES
LUCHA Y DERECHOS PARA TODAS A.C.